

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA CIA. LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL
PACÍFICO "LABQUIMPAC S.A."

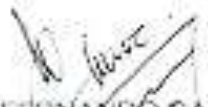
A USTEDES:

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y OTRAS, AFINES A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CUMPLO EN PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PACÍFICO "LABQUIMPAC S.A.", QUE SE REFIERE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:

- 1.- EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO, HA CONTADO CON LA PERMANENTE COLABORACIÓN DE TODOS LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.
- 2.- LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN HA CUBIERTO TODAS SUS EXPECTATIVAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LAS RESPECTIVAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIOS.
- 3.- LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIGENTE, Y,
- 4.- EN RELACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, ESTOS COINCIDEN CON LAS CIFRAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS CONTABLES, CUYOS SALDOS SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS.

SINCERAMENTE,

GUAYAGUIL, MARZO 17 DEL 2014.



ECON. FERNANDO CANO C.
COMISARIO